

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

10572 *Resolución de 25 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de junio de 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de las candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ser idóneas para el desempeño de los puestos que se les asigna, y ostentar la capacidad y competencias personales y profesionales, en virtud del artículo 89.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de acuerdo con la valoración efectuada por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, ante el mismo órgano que lo dictó, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 25 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

ANEXO

Secretaría de Estado de la Seguridad Social

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

Subdirección General de Seguimiento Económico de la Seguridad Social

Puesto adjudicado:

Denominación: Subdirector/Subdirectora General.

Nivel complemento destino: 30.

Complemento específico: 24.332,42.

Datos personales adjudicataria:

Destino de procedencia: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Apellidos y nombre: Morano Larragueta, Marta.

Número Registro Personal: 0253423213 A1603.

Grupo: A1.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio activo.

Subdirección General de Ordenación Jurídica de la Seguridad Social

Puesto adjudicado:

Denominación: Subdirector/Subdirectora General.

Nivel complemento destino: 30.

Complemento específico: 24.332,42.

Datos personales adjudicataria:

Destino de procedencia: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Apellidos y nombre: Guadaño Segovia, Gloria María.

Número Registro Personal: 7004080746 A1600.

Grupo: A1.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Situación administrativa: Servicio activo.

Subdirección General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social

Puesto adjudicado:

Denominación: Subdirector/Subdirectora General.

Nivel complemento destino: 30.

Complemento específico: 24.332,42.

Datos personales adjudicataria:

Destino de procedencia: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Apellidos y nombre: Ruiz-Larrea Aranda, M. Pilar.

Número Registro Personal: 0065742602 A1600.

Grupo: A1.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Situación administrativa: Servicio activo.